

curado à Sociedad y en alborato, Suplico se le
libre certificacion, previo lo informes del Caba-
llero Sr. Sindico que acredita dhoj. extremos, y
entendida por este Ayuntamiento. acuerda: Pase á loj
S. D. Fran.º Rodriguez Palaver, Regidor; D. Ioa-
quin Fernandez, Diputado del comun, y Sindico
Ord. y Perceptor D. Pedro Nato y D. Iose Sando, p.
que informen

Vista de título de
Francisco Ferrador á
favor de D. Iose M.
Blarques

Orden un Título de Stecurador y Albeiter,
depachado á favor de D. Iose M.^o Blarques, dado
por el Tribunal del M.^o Poto-Albeiterato, pima-
do en Madrid á veinte de Septie. del presente
año por D. Seruimundo Malats, D. Iose Maria
Montero, y D. Iose Victoriano Montero, y firmado
y firmado por D. Angel Maria Palau, Escrib.
de S. M. y del Tribunal del referido Poto-Albei-
terato, por el qual se acredita ha sido examinado
y aprobado el expresado Blarques, y puede exer-
cer libremente esta facultad como tal Maestro
de Stecurador y Albeiter. Entendido por este
Ayuntamiento. acuerda: Se guarde y cumpla y
se debuelva al interesado para que use y
exera dha. facultad

Informe sobre el pro-
cedo que hace el dho.
cayde sobre parules

En virtud de lo acordado en cavido de veinte
y dos de Agosto de este año á la Instancia de
D. Iose Fernandez, Alcalde de la M.^o Carcel, se vio
el informe que sigue. = " M. N. = Para poder
informar á V. S. acerca de la Instancia que
antecede, hemos adquirido los datos que nos

